



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO
Nº 003698

LA PLATA, 28 SEP 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1201144/2022, por el cual la SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, solicita la adquisición de muebles de oficina, impresora y PC completa, con destino al DESPACHO SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, mediante Solicitud de Pedido Nro. 1464/2022, obrante a fs. 5; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 107/2022, primer llamado, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE Nº 1: Pertenciente a la firma TECNIPLAT S.R.L, quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (1.633.640,00).

SOBRE Nº 2: Pertenciente a la firma ORBANICH S.R.L, quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$1.970.920,00).

Firmas invitadas que no cotizan: DIAZ JORGE ALBERTO, CASA AL S.A..

Que a fojas 63/65 se le solita mejora de oferta a la firma TECNIPLAT S.R.L la cual mejora los ítems 1/6 por la suma total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (1.587.160,00).

Que de las propuestas presentadas, la firma: TECNIPLAT S.R.L para los ítems 2/4 y 6 por la suma total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOS CON 00/100 (\$1.367.002,00) y de la firma ORBANICH S.R.L para los ítems 1 y 5, por la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$182.780,00), resultan ser las de menor precio y se ajustan al Pliego de Bases y Condiciones siendo las más convenientes a los intereses de la Comuna.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº 107/2022, primer llamado, efectuado con fecha de apertura 24 de Agosto del 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de las firmas:

TECNIPLAT S.R.L: ítems 2/4 Y 6, por menor precio, por la suma total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOS CON 00/100 (\$1.367.002,00).

ORBANICH S.R.L: ítems 1 Y 5, por menor precio, por la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$182.780,00).

IMPORTE TOTAL ADJUDICADO: PESOS UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 (\$1.549.782,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRTACIONES.

LUGAR DE ENTREGA: Centro de Logística (calle 139 esq 514 nro 1808).-

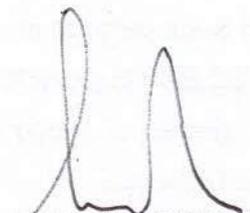
ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 72 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS- Jurisdicción 1110162000 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS- Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro Municipal.-

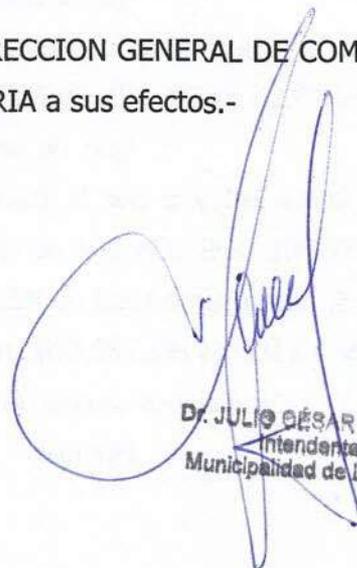
ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-




Dr. LUIS E. BARBIER
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata